RESOLUCIÓN Nº 549

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MDI – PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 251.160.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL, IVA INCLUIDO). ----------

Asunción, 4 de diciembre de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificios del MDI – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 377.370, y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 04 de diciembre de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. con RUC N° 80002091-0 en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto total de Gs. 251.160.000 (guaraníes doscientos cincuenta y un millones ciento sesenta mil), IVA incluido.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, y Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen D.G.A.J. N° 974/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, obrante en autos. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad a lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificios para el Ministerio del Interior - Plurianual", a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. con RUC N° 80002091-0 en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto total de Gs. 251.160.000 (guaraníes doscientos cincuenta y un millones ciento sesenta mil), IVA incluido.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar [illegible] L.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA 04 / 12 / 2020

RESOLUCIÓN Nº 549

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MDI – PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 251.160.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL, IVA INCLUIDO). ----------

Art. 2º Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 04 de diciembre de 2020. ----------

Art. 3º Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, y Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias.----------

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 04 / 12 / 2020